

NAFTAECUADOR CIA. LTDA.

Estados Financieros
Con Informe del Auditor Independiente
A 31 de diciembre de 2018

Estados Financieros
31 de diciembre de 2018
Contenido

Dictamen de los Auditores y Contadores Públicos Independientes.

Estados Financieros Auditados Expresados en Dólares Americanos

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Movimiento de las Cuentas de Accionistas

Estado de Flujos del Efectivo

Notas a los Estados Financieros.

Moneda dólar estadounidense

Abreviaturas Usadas:

USD \$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
INEC	-	Instituto Nacional de Estadística y Censo
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

1. La responsabilidad es cumplir el objetivo de obtener una seguridad razonable, de que los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe y se considera material, si, individualmente o de forma agregada, puede prevalecer razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Como auditora profesional soy la responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Soy la única responsable de la opinión de auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo para no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos y condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, dichas revelaciones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evalúamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

DECLARACIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, 29 de Abril de 2019

A los señores Socios de la Compañía
NAFTACUADOR CIA. LTDA.
Ciudad

1. He auditado los estados financieros de **NAFTACUADOR CIA. LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **NAFTACUADOR CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2018, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

2. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Afs responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de **NAFTACUADOR CIA. LTDA.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

3. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable, de la valoración de la capacidad de la Sociedad, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando este principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

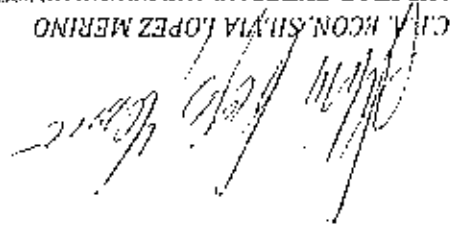
Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad, así como de sus resultados.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

5. Mi informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la empresa, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, se emiten por separado.

6. Este informe se emite únicamente para información de los Socios de NARITACUADOR CIA. LTDA., y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.



C.A. RCON SHUYA LOPEZ MERINO

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Registro Nacional de Firmas Auditadas No. SC-RNAE 111
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 13.704

stlormersa@hotmail.com

NAFTAECUADOR CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2018

Cuentas	NOTAS	SALDO 31/12/2017	SALDO 31/12/2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	41,667.54	105,480.86
ACTIVOS FINANCIEROS	5	142,581.26	97,938.47
INVENTARIOS	6	22,308.81	19,800.14
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		206,557.61	223,219.47
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7	134,238.63	272,382.16
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	8	589,093.62	488,802.21
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		723,332.25	761,184.37
TOTAL ACTIVO		929,889.86	984,403.84
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	9	109,347.15	105,011.07
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	10	18,353.72	49,771.42
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	11	96,437.43	69,666.77
TOTAL PASIVO CORRIENTE		224,138.30	224,449.26
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	12	170,311.01	310,301.63
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS L/P	13	162.51	7,670.24
OTROS PASIVOS A L/P	14	69,773.73	13,469.87
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		240,247.25	331,441.74
TOTAL PASIVO		464,385.55	555,891.00
PATRIMONIO NETO	15		
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		400.00	400.00
RESERVA LEGAL		13,437.68	13,437.68
RESERVA FACULTATIVA		38,675.00	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS		303,200.73	414,153.19
RESULTADO PROVENIENTE APLICACION NIIF		(1,369.62)	(1,369.62)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ORI		208.06	87.74
RESULTADOS DEL EJERCICIO		110,952.46	1,803.85
TOTAL PATRIMONIO NETO		465,504.31	428,512.84
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		929,889.86	984,403.84

Notas adjuntas son parte integrante de este informe

Marta Ramirez
GERENTE GENERAL

Ana Lucia Carvajal Velep
CONTADOR GENERAL

NAFTAECUADOR CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE 2018

INGRESOS	NOTAS	31/12/2017	31/12/2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	16		
VENTA DE BIENES		4,735,097.17	4,459,613.34
PRESTACION DE SERVICIOS		17,843.99	16,389.80
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		27,536.81	33,659.39
TOTAL INGRESOS	17	4,780,477.97	4,509,662.53
COSTOS Y GASTOS			
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION			
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		4,118,829.82	3,891,421.65
MANO DE OBRA DIRECTA		164,343.34	134,066.64
MANO DE OBRA INDIRECTA		68,222.38	70,901.63
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		182,530.36	257,213.92
TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION		4,533,925.90	4,353,603.04
GASTOS ADMINISTRATIVOS	18	78,563.65	135,543.46
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	19	167,988.42	20,515.23
PROVISIONES FINALES			
PARTICIPACION TRABAJADORES		25,198.26	3,077.28
IMPUESTO A LA RENTA		31,837.70	15,634.10
TOTAL PROVISIONES FINALES		57,035.96	18,711.38
RESULTADO NETO		110,952.46	1,803.85
GANANCIA/(PERDIDA) ACTUARIAL		208.06	(120.32)
RESULTADO NETO INTEGRAL		111,160.52	1,683.53

Notas adjuntas son parte integrante de este informe

Maria Ramirez
GERENTE GENERAL

Ana Lucia Carrapaz Yépez
CONTADOR GENERAL

NAFTACUADOR CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2018

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	GAVANCLIS ACUMULADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS OTROS	RESULTADOS INTEGRALES	RESULTADOS OTROS	PATRIMONIO
SALDO FINAL 31/12/2017	400.00	13,437.68	38,675.00	303,200.73	(1,369.62)	208.06	110,952.46	465,504.31	
Transf. Resultados a Ctor. Patrimonio					110,952.46				
Otros cambios			(38,675.00)						
Resultado del Ejercicio									
SALDO FINAL AL 31/12/2018	400.00	13,437.68	-	414,153.19	(1,369.62)	07.74	1,803.05	420,512.84	

Notas adjuntas son parte integrante de este informe

Marta Ramirez
GERENTE GENERAL

Ana Lucia Carapaz Yépez
CONTADOR GENERAL

SALDOS	BALANCE	31/12/2017	31/12/2018
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	-19,788.64	63,813.32	-19,788.64
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	62,184.77	28,220.11	4,746,307.74
Clases de cobros por actividades de operación	4,556,813.99	4,556,813.99	4,556,813.99
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	4,746,307.74	4,556,813.99	4,556,813.99
Otros cobros por actividades de operación			
Clases de pagos por actividades de operación	-4,604,122.97	-4,528,593.88	-4,604,122.97
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-4,632,096.83	-4,501,761.80	-4,632,096.83
Otros pagos por actividades de operación	-52,026.14	-26,832.08	-52,026.14
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	37,998.32	-128,315.61	37,998.32
Otras entradas (salidas) de efectivo	37,998.32	-128,315.61	37,998.32
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-119,971.73	163,908.82	-119,971.73
Otras entradas (salidas) de efectivo	-119,971.73	163,908.82	-119,971.73
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	167,988.42	20,515.23	167,988.42
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN			
IMPUESTO A LA RENTA			
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E			

[Firma]
CONTAJOR GENERAL
Ana Lucía Carranza Vélez

[Firma]
GERENTE GENERAL
Marta Ramírez

Notas adjuntas son parte integrante de este informe

Flujos de efectivo netos precedentes de (utilizados en) actividades de operación		62,184.77	28,220.11
(Incremento) disminución en otros pasivos		-30,899.92	-45,482.04
(Incremento) disminución en otras cuentas por pagar		-56.57	31,417.7
(Incremento) disminución en cuentas por pagar comerciales		-21,069.65	-12,767.74
(Incremento) disminución en otros activos			
(Incremento) disminución en inventarios		-18,150.08	2,508.67
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes		-16,020.15	44,642.79
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:		-86,196.37	20,319.38
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		3,153.90	-2,786.58
Ajustes por gastos en provisiones			0.00
Ajustes por gasto de depreciación y amortización		-22,761.18	-9,827.92
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		-19,607.28	-12,614.50

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2018
(EXPRESADOS EN DOLARES)
ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS COMPAÑIAS
NOTA 1.-

NAVTEC CUADOR CIA. LTDA., es una compañía ecuatoriana, constituida ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón (Julio Dr. Fabián Salazar P., el 12 de Marzo de 2009. Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 1232 de 25 de marzo de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 1129 del tomo 140, Registro 0112657 el 13 de abril de 2009. El tiempo de duración de la empresa es cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

El Objeto Social de la Empresa es la prestación de los siguientes servicios:

- a) servicios de venta al por mayor y menor de combustibles en gasolineras,
- b) promoción, planificación, construcción a través de terceros de Estaciones de Servicios,
- c) Administración de estaciones de servicio,
- d) Participar en las licitaciones de parte del estado o cualquier entidad pública o privada en la prestación de servicios de venta de combustibles.

El Servicio de Rentas Internas le asignó el RUC N° 1792193931001, y la Superintendencia de Compañías le asignó el Expediente N° 162423.

Monitoreo principal: Provincia Pichincha, Cantón Quito, Avenida Galo Plaza Lasso N°43-38 y Calle N°41-c, Barrio Colita Loma, Teléfono 5932-2482850.

Su Capital Social está constituido por cuatrocientas (400) participaciones de un dólar (US\$ 1.00) Cada una.

Nota. 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas del Balance de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar americano.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota 3.- Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contribuidoridad nis importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Extincución o Deterioro para cubrir de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, proveedores, etc.

Se mantienen también Cuentas por Cobrar Reclamadas, que registra a su costo de amortización préstamos concedidos a empresas relacionadas. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses se reconoce como ingresos ganados.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son valorizadas al costo de amortización, corresponden a certificados de depósito, con vencimiento.

3.2.3 Puestos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Principalmente se encuentra registrada lo cuanto por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

La vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

Detalle		2017	2018
Edificios, construcciones		5%	5%
Muebles & Enseres y Maquinaria & Equipos		10%	10%
Bienes de Computación		33%	33%

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre la empresa ha reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

Corresponde principalmente a:

3.7.1 Beneficios de corto plazo

3.7 Beneficios a los empleados

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que haya un surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Tal medida se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuestos representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuestos representa una diferencia temporal deducible.

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 23%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula manteniendo la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonio, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros.

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que haya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

- 3.10 Normas e interrupciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros
- Los gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.
- 3.9 Reconocimiento de gastos
- Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.
- Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía. El ingreso se expone neto de las deducciones por impuestos, devoluciones y descuentos.
- Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.
- 3.8 Reconocimiento de ingresos
- La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral sea por despido intencional o por renuncia voluntaria, es presentada por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, certificado por la Superintendencia de Compañías.
- 3.7.2 Beneficios a largo plazo
- La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completan 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador, después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.
- El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.
- Provisión por Desahucio
- La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral sea por despido intencional o por renuncia voluntaria, es presentada por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, certificado por la Superintendencia de Compañías.
- 3.7.2 Beneficios a largo plazo
- La participación de los trabajadores en las utilidades, esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengado.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes provenientes de la adaptación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponde, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados acreedores", sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas de los ejercicios económicos concluidos, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", este podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y los del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Stando el tratamiento el siguiente:

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC/CI/CPA/IFRS/2011.007, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras y designación e informe de peritos.

3.11 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF/NIIC	Título	Efectiva a partir
NIIC 19	Beneficios a empleados	1 de julio 2014
NIIC 39	Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIIC 36	Determino del Valor de los Activos	1 de Enero 2014

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado emendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas hasta son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Derogúense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Artículo noveno.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC/GJCI/CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo octavo.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de consideración adecuada el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), se efectúen.

Artículo séptimo.- Informes de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en los casos que se requiera de la valoración de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos y los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Las compañías constituidas como holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía, igualmente, las compañías holding o controladoras reconocerán como ingresos, las dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas, o, por el supuesto en caso de entes extrajeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Los saldos acreedores de los supervivientes que provienen de la adaptación por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subyacentes "supervivientes por valoración".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 6.- INVENTARIOS

En este grupo se registra de igual manera el crédito tributario del IVA y las retenciones en la fuente realizadas por Peltrecomercial. Son valores que la empresa tiene derecho a recuperar con el fisco, tanto en cobrabilidad por cuanto recibe por pagos que garantiza en entrega del combustible. Se registran las ventas a crédito que tiene por convenios con empresas, no hay riesgo de

CUENTA	SALDO AL 31/12/2017	SALDO AL 31/12/2018
CLIENTES NO RELACIONADOS	10,209.30	23,775.94
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	9.92	37.00
CREDITO TRIBUTARIO IVA	116,031.76	53,104.37
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA	16,330.28	14,827.06
ANTICIPO EMPLEADOS	0.00	155.90
ANTICIPO PROVEEDORES	0.00	6,038.20
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	142,581.26	97,938.47

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Son valores de libre disponibilidad de la empresa, para pagos de bienes y servicios de acuerdo al giro del negocio, su reconocimiento es al costo.

CUENTA	SALDO AL 31/12/2017	SALDO AL 31/12/2018
CAJA	200.00	200.00
BANCOS LOCALES	41,467.54	105,280.86
TOTAL REECTIVO Y EQUIVALENTE AL REECTIVO	41,667.54	105,480.86

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 4.- REECTIVO Y EQUIVALENTE AL REECTIVO

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	SALDO AL 31/12/2017	SALDO AL 31/12/2018
Vicomastiles Cia. Ltda. I/P	385,130.15	102,031.82
Intreghet Cia. Ltda. L/P	23,597.00	30,551.80
Distiguel Cia Ltda L/P	32,863.27	0.00
Petropaladium Cia Ltda. L/P	140,141.03	146,188.37
Expodelvot Cia Ltda. L/P	7,362.17	25,902.22
Ovelma I/P	0.00	32,222.00
Venemo Cia. Ltda. L/P	0.00	32,222.00

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 8.- ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Los bienes de la empresa se registran al costo al final del ejercicio aplican deterioro, la empresa en la primera conversión aplica el costo revaluado.

CUENTA	SALDO AL 31/12/2017	SALDO AL 31/12/2018
DEPRECIABLES		
MAQUINARIAS Y ENSERES	2,823.09	2,023.09
EDIFICIOS		147,971.45
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	208,355.24	208,355.24
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	3,321.32	3,321.32
VEHICULOS	0.00	0.00
TOTAL DEPRECIABLES	214,499.65	362,471.10
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PPE	(80,261.02)	(90,088.94)
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA PPE	(80,261.02)	(90,088.94)
TOTAL PROPIEDADES, PLANTAS & EQUIPOS	134,238.63	272,382.16

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 7.- PROPIEDADES, PLANTAS & EQUIPOS

Los inventarios se reconocen al costo y al final de ejercicio aplica valor neto de realización en el año 2018 no aplica VNH, el método de valoración es el promedio ponderado. Los inventarios físicos son diarios en cierre de caja.

CUENTA	SALDO AL 31/12/2017	SALDO AL 31/12/2018
INVENTARIOS COMESTIBLES	8,187.83	6,524.74
Soper	10,740.81	9,619.53
Exito	3,380.17	3,232.43
Disco	0.00	423.44
Aditivos y lubricantes	22,308.81	19,800.14
TOTAL INVENTARIOS	22,308.81	19,800.14

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

aplica interés efectivo.

Son préstamos con instituciones financieras que tienen como aval las firmas de los directivos y socios; también con hipotecas urbanas de los bienes de la empresa, el interés no sobrepasa el del mercado y no

Cuenta		31/12/2017	31/12/2018
SAIDOS			
Sobregiro Bco. Austro	983.99		97.98
Sobregiro Banco de Machala	4,480.19		0.00
Sobregiro Banco de Guayaquil	8,912.46		0.00
Tarjetas de Crédito	3,977.08		49,673.44
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		18,353.72	49,771.42

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

Para el normal funcionamiento en forma ocasional recibe préstamos de socios

Los registros corresponden a las compras que al cierre del ejercicio se encuentran sin cancelar, tiene política de pago pasado los 30 días.

Cuenta		31/12/2017	31/12/2018
SAIDOS			
PROVEEDORES POR PAGAR	102,834.18		97,730.74
OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS	6,292.70		7,090.14
OTROS CTAS Y DCTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS	220.27		190.19
TOTAL CTAS Y DCTOS POR PAGAR		109,347.15	105,011.07

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La empresa realiza operaciones con relacionadas, no cobra interés y no genera financiamiento.

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		589,093.62	488,802.21
Flamio Cia. Ltda. L/P	0.00		32,222.00
Mogham Cia. Ltda. L/P	0.00		27,620.00
Dubano Cia. Ltda. L/P	0.00		32,222.00
Flavene Cia. Ltda. L/P	0.00		27,620.00
Proviand Cia. Ltda. L/P	0.00		0.00

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 14.- OTROS PASIVOS L/P

Son operaciones de préstamos con reafectados, no aplica financiamiento y no paga intereses.

CUENTA	31/12/2017	31/12/2018
SALDOS		
Cuentas por pagar relacionadas L/P		
Otras cuentas por pagar	162.51	0.00
Distribuidora Ltda. L/P	0.00	7,670.24
TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS L/P	162.51	7,670.24

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS L/P

Son préstamos con instituciones financieras que tienen como aval las firmas de los directivos y socios; también con hipotecas abiertas de los bienes de la empresa, el interés no sobrepasa el del mercado y no aplica interés efectivo.

CUENTA	31/12/2017	31/12/2018
SALDOS		
DEUDAS FINANCIERAS NO CORRIENTES LOCALES L/P		
Hco. Austro OP # RCORP 094 L/P	170,311.01	0.00
Bco. Austro OP # RCORP 337 L/P	0.00	310,301.63
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	170,311.01	310,301.63

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

CUENTA	31/12/2017	31/12/2018
SALDOS		
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	31,837.70	15,634.10
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	25,198.26	3,077.20
IMPUESTOS POR PAGAR SII	1,792.34	4,382.17
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	1,134.01	0.00
OBLIGACIONES CON EL IESS	4,680.99	3,709.63
OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR EMPLEADOS	4,362.51	4,013.03
ANTICIPO CLIENTES	26,723.62	30,850.56
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	96,437.43	69,666.77

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 16.- INGRESOS OPERACIONALES – VENTAS

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizándose o utilizada para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2018 correspondió al saldo de USD 13,437.68.

RESERVA LEGAL

Las participaciones son de un dólar cada una.

El patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal, Resultados Acumulados de la cuentas por aplicación de las NIIFs y utilidad del presente ejercicio económico por el monto de USD 1,803.85, después de impuestos y trabajadores.

CUENTA		31/12/2017	31/12/2018
SALDOS			
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO			
Diego Iván Villacís	176.00		
Andrés Villacís	108.00		
Juan Pablo Villacís Soruety	106.00		
Marta Cristina Soruety Benavides	10.00		
TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	400.00	400.00	400.00
RESERVA LEGAL			
	13,437.68		13,437.68
RESERVA FACULTATIVA			
	39,675.00		0.00
RESULTADOS ACUMULADOS			
	303,200.73		414,153.19
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ORI			
	200.06		87.74
RESULTADOS PROVENIENTES DE ADOPCION NIIF 1RA VEZ			
	(1,369.62)		(1,369.62)
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
	110,952.46		1,803.85
TOTAL PATRIMONIO NETO		465,504.31	429,512.84

El total del patrimonio se compone de:

NOTA 15.- PATRIMONIO

CUENTA		31/12/2017	31/12/2018
SALDOS			
PASIVO POR RENTRITOS EMPLEADOS			
	3,098.33		3,080.00
DESMARCO			
	7,035.00		7,989.87
SUMAN:		10,133.41	11,069.87
GARANTIA POR ARRIENDOS			
	2,400.00		2,400.00
OTROS NO RELACIONADOS L/P			
	57,240.32		0.00
SUMAN:		59,640.32	2,400.00
TOTAL OTROS PASIVOS L/P		69,773.73	13,469.87

La utilidad líquida de NAVTARCIADOR CIA. LTDA. Al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 19.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

Cuenta	31/12/2017	
	31/12/2017	31/12/2018
SALDOS		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	70,563.65	135,543.46
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	70,563.65	135,543.46

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 18.- GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los costos se atribuyen en la medida que se reciben los ingresos

Cuenta	31/12/2017	
	31/12/2017	31/12/2018
SALDOS		
MATERIA UTILIZADO O PRODUCTOS VENTAS	4,118,829.82	3,891,421.65
MANO DE OBRA DIRECTA	164,343.34	134,066.64
MANO DE OBRA INDIRECTA	60,222.38	70,901.63
OTROS COSTOS INDIRE DE FABRICAC	182,530.36	257,213.92
TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	4,533,925.90	4,353,603.84

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 17.- COSTO DE VENTAS

Los ingresos se reconocen al valor razonable.

Cuenta	31/12/2017	
	31/12/2017	31/12/2018
SALDOS		
VENTA DE BIENES TARIFA 12%	4,735,097.17	4,459,613.34
PRESTACION DE SERVICIOS TARIFA 12%	17,843.99	16,309.80
OTROS INGRESOS DE ACTIV. ORDINARIAS	27,536.81	33,659.39
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4,780,477.97	4,509,662.53

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en lemas regulatorios, variación de condiciones naturales.

Riesgo de Mercado

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. **NAFTACUADOR CIA. LTDA.** administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Alcanza de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

Los Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y

NOTA 22 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

Según el criterio de **NAFTACUADOR CIA. LTDA.**, se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad Industrial y Obtenciones Vegetales.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que dehan hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Mediante Resolución No. 04-QJ-001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de cumplimiento externa.

NOTA 21.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentan en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

NOTA 20.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	167,988.42	20,515.23
(-) PROVISIONES FINALES		
PARTICIPACION TRABAJADORES	25,190.26	3,077.28
IMPUESTO A LA RENTA	31,837.70	15,634.10
RESERVA LEGAL	0.00	0.00
TOTAL PROVISIONES FINALES	57,035.96	18,711.38
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	110,952.46	1,803.85
GANANCIA/PERDIDA ACTUARIAL	208.06	(120.32)
RESULTADO NETO INTEGRAL DEL EJERCICIO	111,160.52	1,683.53

Aportes a la Seguridad Social

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 75% del último salario por cada año de trabajo.

Prestaciones Legales Laborales

No se han aplicado sanciones significativas a NAFATACUADOR CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2018.

De otros Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones a NAFATACUADOR CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio al 31 de Diciembre de 2018.

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

NOTA 23. CONTINGENCIAS

NAFATACUADOR CIA. LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, no lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Crédito

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para el año 2018 es de 0.27%.

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuo del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de bienes que anteriormente se compraba.

Riesgo de Inflación

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda extranjera, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificada operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede cuantificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

El Riesgo de Tipo de cambio se produce cuando la volatilidad de las divisas que opera la compañía, NAFATACUADOR CIA. LTDA., maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominados en dólares.

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

NOTA 24.- OTROS ASPECTOS RELLEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades asentados: 2,2% para el año 2017 y 2018.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Mujeres Emprendedoras".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinadas al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

NOTA 25. PRINCIPALES TRANSFERENCIAS

Con la Resolución NAC DEBREGC-12-00829 del 10 de diciembre de 2012, publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los cuestionarios 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DEBREGC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar el Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 60 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su

declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establece, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento”;

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno normó sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice “Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”

La empresa debe realizar precios de transferencia porque tiene transacciones con relacionadas.

NOTA 26. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (29 de abril del 2019), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.


Ana Lucía Carapaz Yepaz
CONTADOR GENERAL


Mario Román
GERENTE GENERAL

